



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de octubre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1300-1. (2008085088)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Terminales de exterior en apoyo bajo línea proyectado núm. 1069 de LAMT derivación La Pesga 1, línea Vegas de Coria de STR Caminomorisco.

Final: Terminales de interior nuevo C.T.

Términos municipales afectados: La Pesga.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Aisladores:

Materiales: Composite.

Tipo: Cadenas de amarre.

Longitud total en km: 0,036.

Emplazamiento de la línea: C/ Las Lanchas, en La Pesga.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kVAS: 630.

Emplazamiento (8):

Término municipal: La Pesga.

Calle o paraje: Las Lanchas.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la localidad.

Referencia del expediente: 10/AT-1300-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 28 de octubre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.